



# López Obrador vuelve a la carga con la reforma judicial ante la nueva mayoría de Morena en el Congreso

Los resultados electorales dejan a la coalición oficialista en una posición muy favorable para acometer reformas constitucionales que ambiciona el presidente. La Suprema Corte pide a Claudia Sheinbaum un diálogo “abierto y honesto”



GEORGINA ZERREGA

México - 05 JUN 2024 - 06:00CEST



El Gobierno mexicano ha vuelto a poner entre sus máximas prioridades la reforma judicial. Con la nueva conformación del Congreso en el horizonte, previsto que inicie actividades el próximo 1 de septiembre, Andrés Manuel López Obrador busca dar un nuevo empuje a su proyecto para remodelar el Poder Judicial en el último minuto, antes de dejar la presidencia en octubre. El recorrido de [la veintena de propuestas constitucionales que presentó en febrero al Legislativo](#) se vio bloqueado por la falta de quorum de en la actual composición de las Cámaras legislativas. Pero los favorecedores resultados que obtuvo el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) el pasado domingo abren ahora una oportunidad para el partido en el poder. “Yo sí pienso que se tiene que abordar el tema”, dijo el mandatario tras conocer los resultados de las urnas, aunque aseguró que lo hablaría con la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum. “No quiero yo imponer nada”.

López Obrador lleva enfrentado con el Poder Judicial casi desde el inicio del sexenio. Pero en los últimos años, la pelea se ha tensado. El partido del presidente intentó sacar adelante en polémicas sesiones un paquete de reformas enviadas desde Palacio Nacional, pero fueron tumbadas posteriormente por la Suprema Corte de Justicia. Tras ese escenario, el mandatario intensificó su guerra contra el máximo tribunal. Su principal arma ha sido la amenaza de cambiar las bases del sistema judicial en México. Uno de los puntos que incluye la iniciativa, por ejemplo, es la elección de los ministros de la Corte a través del voto popular. Sin embargo, por tratarse de modificaciones a la Constitución, necesitaba las dos terceras partes de la Cámara de Diputados y el Senado.